

ANEXO TÉCNICO

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE
APOYO AL LABORATORIO DE
EVALUACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE
DEFENSA QUÍMICA”**

Expediente 2018-00300

ÍNDICE

Descripción de las especificaciones técnicas

| | |
|---|---|
| 1. Objeto | 3 |
| 2. Descripción de los Trabajos a Realizar | 3 |
| 3. Planificación de los Trabajos a Realizar | 4 |
| 4. Perfil Profesional Necesario | 4 |
| 5. Lugar de Ejecución | 6 |
| 6. Seguimiento y Control de los Trabajos | 6 |
| 7. Medios Materiales Necesarios | 7 |
| 8. Presentación De Oferta | 7 |

Anexo Técnico

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE APOYO AL LABORATORIO DE EVALUACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE DEFENSA QUÍMICA

Expediente 2018-00300

Descripción de las Especificaciones Técnicas

1. Objeto

El objeto del presente Contrato es la prestación de un servicio de asistencia técnica para la realización de determinadas actuaciones en el ámbito de Defensa NBQ e Inhibidores del Encargo del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) a **Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A, S.M.E, M.P (en adelante ISDEFE)**, relativo a las actividades de **Apoyo al Laboratorio de Evaluación de Equipamiento de Defensa Química**, que se encuentra vigente en el momento de publicarse este anuncio.

2. Descripción de los Trabajos a Realizar

Las principales tareas a realizar son:

➤ **Apoyo en proyectos de I+D y mejora operativa del laboratorio.**

Esta actividad se desglosa en las siguientes tareas

- Colaboración con los técnicos del laboratorio en los proyectos de I+D nacionales e internacionales y en la elaboración de artículos científicos.

➤ **Apoyo a la operación del laboratorio.**

Esta actividad se desglosa en las siguientes tareas

- Realización de ensayos de evaluación de material de protección NBQ, cartuchos filtrantes y detectores químicos portátiles frente a compuestos químicos como tóxicos industriales, agresivos químicos y/o simulantes.

➤ **Apoyo al mantenimiento del laboratorio.**

Esta actividad se desglosa en las siguientes tareas

- Mantenimiento, puesta a punto, verificaciones y registros de calidad de los equipos analíticos.

- Trabajos analíticos de análisis de compuestos químicos como tóxicos industriales, agresivos químicos y/o simulantes mediante generación de atmósferas contaminadas y técnicas GC-FPD y/o GC-ATD.
- Trabajos analíticos de evaluación de material de protección NBQ frente a compuestos químicos.
- Actividades relacionadas con el sistema de calidad del SISTTER, tales como el desarrollo de instrucciones técnicas y procedimientos específicos que puedan ser incluidos en el Sistema de Calidad de la SISTTER.

3. Planificación de los Trabajos a Realizar

Las tareas objeto del presente Contrato se estima que comiencen durante la primera quincena de marzo de 2018, su duración es de DIECISEIS (16) meses desde la firma del contrato. La dedicación estimada es de **DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE HORAS (2.227 horas aproximadamente)**.

La planificación en las tareas, así como el seguimiento del servicio se concretará en las Reuniones de Seguimiento del contrato entre el responsable del contrato de Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A (en adelante ISDEFE) y el coordinador de la empresa contratista con una periodicidad mensual o cuando lo solicite alguna de las partes.

4. Perfil Profesional

Para la realización del servicio de asistencia técnica será necesario que el licitador incluya en su propuesta el perfil profesional, así como el coordinador del Contrato para el seguimiento del servicio por **Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A (en adelante ISDEFE)**.

a) Requisitos Mínimos

Titulación:

- Grado Superior en las especialidades de Química Industrial o de Laboratorio de Análisis y Control de Calidad, o en alguna otra especialidad de grado superior dentro de la rama de química.

o, en su defecto,

Grado Medio en la especialidad de Operaciones de laboratorio o Planta Química, o en alguna otra especialidad de grado medio dentro de la rama de química.

Inglés:

- Nivel básico (nivel A1/A2 del Marco Europeo de Referencia).
- Experiencia de al menos 1 año en técnicas cromatográficas de determinación de compuestos químicos (HPLC, GC, IC, etc).

b) Requisitos Valorables:

Experiencia profesional:

- Experiencia en el manejo y determinación de compuestos químicos peligrosos.
- Experiencia en tareas de calidad relacionadas con la ISO 17025 (desarrollo de instrucciones técnicas y procedimientos, mantenimiento, puesta a punto, verificaciones y registros de calidad de los equipos analíticos, etc).
- Experiencia en otras técnicas de análisis químico (IR, UV-vis, RAMAN, etc).

En la memoria o proposición técnica se incluirá el perfil profesional, especificándose con todo tipo de detalles, todas aquellas experiencias profesionales relacionadas con la experiencia requerida en el presente anexo.

En la documentación se adjuntarán Títulos oficiales del Ministerio de Educación Español o títulos extranjeros homologados o con la correspondiente certificación de equivalencia a alguno de los Títulos oficiales del Ministerio de Educación Español, de acuerdo con la normativa de aplicación en cada caso.

ISDEFE se reserva el derecho a solicitar la documentación necesaria para comprobar la veracidad de los datos aportados en la oferta técnica, en particular en cada perfil profesional aportado en la misma.

No se valorará ninguna capacidad que presente discrepancias entre la descripción que en este punto se solicita y la información contenida en cada perfil profesional ni incluya la presentación de títulos y certificados.

La información del perfil profesional deberá presentarse de forma clara, concisa y deberá presentarse con un formato unificado, conforme a los requisitos solicitados en este Anexo Técnico.

Las necesidades de formación requeridas para la adecuada prestación de los servicios definidos en este Anuncio de Licitación correrán por cuenta del adjudicatario.

5. Información adicional

En el caso de ser adjudicatario, el perfil ofertado deberá iniciar los trámites para la obtención y mantenimiento de la acreditación personal OTAN, hasta el grado de NATO SECRET en un plazo máximo de QUINCE (15) días desde la formalización del contrato.

6. Lugar de Ejecución

La prestación del servicio objeto del Contrato se llevará a cabo, por razones organizativas, en las instalaciones del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) situadas en el Campus “La Marañosa”, en la Carretera M-301, km 10,500, San Martín de la Vega, 28330 Madrid.

7. Seguimiento y Control de los Trabajos

El seguimiento y control del proyecto se efectuará sobre las siguientes bases:

- Las reuniones de seguimiento de la actividad del personal asignado se realizarán con periodicidad mensual o la establecida por el Responsable de Contrato de ISDEFE (o a petición de éste) y en ellas participarán el responsable por parte del adjudicatario y el Responsable de Contrato de ISDEFE (o la(s) persona(s) que éste designe) por parte de ISDEFE.
- En las Reuniones de Seguimiento el adjudicatario hará entrega de un informe detallando las actividades realizadas en el último periodo por parte del personal asignado.

Tras las revisiones técnicas, de las que se levantará acta, el Responsable de Contrato de Isdefe podrá rechazar en todo o en parte los trabajos realizados, en la medida que no respondan a lo especificado en las reuniones de planificación o no superasen los controles de calidad acordados.

8. Medios Materiales Necesarios

El perfil profesional previsto deberá disponer de sus propios medios materiales y técnicos, cuyos costes (incluidos viajes, desplazamientos, dietas, etc) estarán incluidos en el coste total del servicio.

Se precisan, al menos, los siguientes medios técnicos:

- Ordenador (portátil o de sobremesa) con al menos 4GB de RAM,
- Licencia de Windows 10 Professional de 64bits,
- Suite Office 2016.

Debido al hecho de que el equipo informático deberá acceder a la red del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), el adjudicatario deberá aportar modelos válidos con la Red Interna del Cliente, en el lugar donde se va a prestar el servicio objeto de este Anexo Técnico.

Adicionalmente, el licitador incluirá en su oferta los medios materiales directamente asignados a la prestación del servicio objeto del Contrato, en el que incluirá la ropa de trabajo en laboratorio y los Equipos de Protección Individual (EPIs) y otros medios que fueran necesarios.

| EQUIPOS DE PROTECCIÓN |
|--|
| Gafas de seguridad UNE-EN 166 |
| Guantes de nitrilo UNE-EN 374 |
| Batas de Laboratorio |
| Máscara NBQ completa |
| Semimáscara con filtros NBQ |
| Calzado de seguridad con puntera reforzada |
| Calzado de protección químico UNE-EN 13832 |
| Protección auditiva UNE-EN 352 |

El licitador incluirá en su oferta un apartado con el detalle de los medios materiales aportados para la prestación del servicio objeto del Contrato.

9. Presentación De Oferta

Las ofertas deberán efectuarse por la totalidad del servicio identificado en este Anexo Técnico, no estando permitida la presentación de variantes.

Los licitadores deberán presentar una única oferta para la prestación del servicio y la infracción de esta prescripción dará lugar a la no admisión de ninguna de las ofertas presentadas por el licitador.